

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. ICBF-SASI-007-2023SEN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente	
ОВЈЕТО	"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL – MUJERES Y HOMBRES -, MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES POR KITS DE DOTACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS Y/O EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL CONTRATISTA".	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica conforme a los fundame expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación	
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento radicó en la Dirección de Gestión Humana, mediante Memorando No. 202412600000053013 de 17 de abril 2023, un ESTUDIO DE SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento, mediante el cual se estimó que el valor para contratar el "Suministro de dotación de calzado y vestido de labor, para los servidores públicos de planta y supernumerarios de la sede de la dirección general – mujeres y hombres -, mediante el sistema de ordenes de entrega redimibles por kits de	

f ICBFColombia





Cecilia De la Fuente de Lleras



GOBIERNO DE COLOMBIA

Dirección De Contratación

dotación en establecimientos y/o en la plataforma virtual del contratista", corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$199.494.120.00) incluido IVA y todos los impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, los cuales se discriminan así:

VIGENCIA	PRESUPUESTO TOTAL INCLUIDO COSTOS DE COMISIÓN E IVA	VALOR BENEFICIO DIARIO ANTES DE COMISIÓN E IVA
2023	\$199.494.120	N/A
	Total	\$ 199.494.120

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDOS COMERCIALES

ACUE COMER		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	Chile	SI	SI	NO	SI
Alianza del Pacífico	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	Guatemal a	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europe	ea	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	SI
Reino Unido (Norte	e Irlanda del	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia



Cecilia De la Fuente de Lleras



GOBIERNO DE COLOMBIA

Dirección De Contratación

El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.

Lo anterior, teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente¹.

- 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
- Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
- 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- **4.** Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
- 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
- **6.** Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
- 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.
- **8.** Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.
- 9. Cumpla las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta.
- 10. Presente su propuesta a través de la plataforma del SECOP II
- **11.** Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.
- **12.** Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, pues la plataforma no le dejara ingresar ofertas con posterioridad.
- **13.** Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
- 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/**manualas/cge_raa**nual_acuerdos_comerciales_web.pdf



CONDICIONES PARA

PARTICIPAR EN EL

PROCESO

☑ @ICBFColombia



Cecilia De la Fuente de Lleras



GOBIERNO DE COLOMBIA

Dirección De Contratación

	 del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por la mensajería de la plataforma del SECOP II. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma del SECOP II la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
LIMITACIÓN A MIPYME	De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar NO LIMITARÁ la presente convocatoria pública a las Mipyme colombianas, en atención a que el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor del umbral definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Umbral MIPYMES COL 457.297.264)
PROCESO CON PRECALIFICACIÓN	NO APLICA
CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la plataforma del SECOP II.

f ICBFColombia





Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	30/05/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación de estudios previos	30/05/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	30/05/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	6/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	12/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	9/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	12/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/06/21	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo máximo para expedir adendas	26/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Presentación de Ofertas	27/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	27/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Informe de presentación de Ofertas	27/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación del informe de verificación o evaluación	30/06/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

f ICBFColombia







Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección De Contratación



Presentación de observaciones al informe de verificación o		Sistema Electrónico para la
evaluación	5/07/23	Contratación Pública – SECOP II.
Apertura del sobre económico	6/07/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10/07/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Firma del Contrato	12/07/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/07/23	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO



